

ALGUNOS EQUIVALENTES DEL SUBJUNTIVO
EN LAS ORACIONES INTERROGATIVAS
RUMANAS TRADUCIDAS AL ESPAÑOL

DOMNIȚA DUMITRESCU

La transposición del subjuntivo rumano al español representa uno de los escollos sintácticos más difíciles de salvar para los hablantes no nativos de este último idioma, quienes, al traducir - oralmente o por escrito - un texto de su lengua materna a la lengua extranjera arriba mencionada, cometen, en dicho punto del sistema, no pocos errores nada fáciles de corregir.

Como es sabido, el rumano - bajo la influencia del griego - emplea el subjuntivo en muchas construcciones en que los demás idiomas románicos recurren al infinitivo (por ejemplo, después de los verbos de voluntad, cuando el sujeto del verbo principal es idéntico al sujeto del verbo subordinado. Compárese: quiero leer vs. vreau să citesc).

Sin embargo, se dan también numerosos casos en que - sobre todo en las oraciones subordinadas (ya que el subjuntivo es, por excelencia, el modo de la subordinación) - al subjuntivo rumano le corresponde otro subjuntivo en los demás idiomas románicos (por ejemplo, después de los verbos de voluntad, cuando el sujeto del verbo principal es distinto del sujeto del verbo subordinado. Compárese: quiero que leas vs. vreau să citești).

De ahí que, en el proceso de aprendizaje del castellano por los rumanohablantes, se produzcan bastantes interferencias sintácticas indeseables entre el sistema de la lengua-base y el sistema de la lengua-meta, interferencias cuyo resultado son errores de transposición del tipo: "quiero que lea (en vez de quiero leer) o, al revés, (tal vez por hipercorrección) "quiero leer (tú) (en vez de quiero que /tú/ leas).

Las correspondencias entre el subjuntivo de las oraciones subordinadas rumanas y españolas han sido estudiadas ya por lo menos parcialmente (véase, por ejemplo, Manual de limba spaniolă. I. Categoriile gramaticale, București, 1976, pág. 98 y sigs. o Studii de sintaxă



a limbii spaniole, București, 1979 - el capítulo sobre las oraciones completivas).

Lo que se ha estudiado mucho menos, hasta la fecha, son las correspondencias entre el subjuntivo de las oraciones independientes rumanas y españolas. Se ha señalado - eso sí - el uso del subjuntivo con valor de imperativo (el llamado "subjuntivo de mandato") en ambos idiomas (cf. que pase / să intre; que no le digas nada / să nu-i spui nimic) y algunas correspondencias casuales en el caso del subjuntivo optativo (cf. viva España / trăiască Spania; cúmplase tu voluntad / facă-se voia ta) y potencia (cf. quizás viene o quizás venga / poate vine o poate să vină) y parciales, en el caso de las fórmulas reduplicativas del tipo: sea lo que sea / fie ce-o fi; diga lo que diga / spună ce-o spune etc.

Sin embargo, han seguido quedando completamente fuera de la atención de los especialistas una serie de oraciones interrogativas rumanas construidas en subjuntivo, cuya traducción al español plantea, ante el principiante, serias dificultades.

Se trata, concretamente, de los siguientes tipos de oraciones interrogativas:

1. Interrogativas dubitativas, que expresan, como señala la Gramática de la Academia Rumana, la duda o la inseguridad del hablante respecto a la realización de la acción o emiten una hipótesis. Los matices afectivos que revisten las interrogativas dubitativas son, en principal, la incredulidad y el asombro. Por ejemplo: Să nu stia nimic încă? o bien: Asta să fie cauza?; Să fie oare posibil?; Să fie adevărat că mă iubesti?.

El subjuntivo de estas interrogativas dubitativas rumanas se traduce al español por el futuro de probabilidad, respectivamente: ¿Todavía no sabrá nada? o bien: ¿Esta será la causa? (cf. también: ¿Será posible? y ¿Será verdad que me amas?).

La falta típica de traducción que cometen los rumanos en este punto es: ¿Todavía no sepa nada? o ¿Esta sea la causa? (cf. también: ¿Sea posible? y ¿Sea verdad que me amas?).

2. Interrogativas deliberativas, en las que el hablante se pregunta a sí mismo sobre la actitud por tomar en una situación dada. Por ejemplo: Ce să fac? Cum să-i spun adevărul? Unde să mă duc? Cu cine să mă sfătuiesc? También: Să mă duc? Să nu mă duc? Nu stiu ce să fac.

Al subjuntivo rumano de estas oraciones le corresponde, en español, el infinitivo, ya que, en realidad, estas oraciones son "falsas" oraciones independientes, porque por lo menos desde el punto de vista

semántico, están subordinadas a un verbo "de necesidad" (por ejemplo, Ce să fac? corresponde a Ce trebuie să fac?). Por lo tanto, la traducción correcta sería: ¿Que hacer? ¿Cómo decirle la verdad? ¿Dónde ir? ¿A quién pedir consejo? o bien: ¿Irme? ¿No irme? No sé qué hacer.

La falta típica de traducción que cometen los rumanos en este punto es: ¿Qué haga? ¿Cómo le diga la verdad? ¿Dónde me vaya? etc.

3. Interrogativas exclamativas, que expresan la sorpresa y la indignación del hablante ante una afirmación hecha previamente por su interlocutor. Por ejemplo: Să cumpăr eu așa ceva? Să facă el una oa asta? Să spui tu asemenea minciună? Estas oraciones interrogativo-exclamativas habitualmente formuladas en forma afirmativa - equivalen, como sentido, a unas enunciativas negativas (cf. să cumpăr eu așa ceva? = eu n-am să cumpăr niciodată așa ceva!).

El subjuntivo de estas oraciones rumanas se puede traducir al español de dos formas distintas: o bien por el infinitivo con valor exclamativo (si la oración es pensada por el hablante como independiente) - por ejemplo: ¿Comprar yo tal cosa? ¿Hacer él eso! ¿Decir tú tal mentira?! - o bien otra vez por el subjuntivo, si la misma oración es pensada por el hablante como subordinada a un verbo de posibilidad - por ejemplo: ¿(Será posible) que compre yo tal cosa?! ¿(Será posible) que haga él eso? ¿(Será posible) que digas tú tal cosa?! (cf. R. Fente, J. Fernández, L. G. Feijóo, El subjuntivo, Madrid, 1972, pág. 62, donde se proponen ejemplos de este tipo: (Será posible) ¡que no se decida a hacerlo!).

Bajo el influjo de su lengua materna, los rumanohablantes escogerán siempre la segunda posibilidad, eludiendo sistemáticamente a la primera, lo que los lleva a cometer una falta, por así decirlo, "in absentia".

4. Interrogativas exclamativas que expresan la protesta del hablante ante el mandato o la pregunta que le dirige su interlocutor. Se diferencian de las anteriores en que se formulan como preguntas parciales (encabezadas por una palabra interrogativo-exclamativa), y no como preguntas totales, como aquéllas. Por ejemplo: Calmează-te! Cum să mă calmezi? Taci! (De) ce să tac? Îți place? Ce să-mi placă? etc. Cf. también: Pardon, ascult! De ce să n-ascult? (Cesar Petrescu); Spune-mi ceva. Ce să spun? (idem). Igual que las anteriores, estas preguntas exclamativas representan en realidad unas enunciativas de signo contrario al signo que aparentan (por ejemplo: Ce să tac? Nu tac deloc).

Al traducirse al español, toman la forma de lo que Salvador Fernández Ramírez, en su conocido artículo Oraciones interrogativas españolas (BRAE XXXIX) llama "pregunta exclamativa de repulsa indignada",

construida con Qué o Cómo y la perífrasis verbal ir a + Inf. Por ejemplo: ¡Cálmate! ¡Cómo voy a calmarme? ¡Cállate! ¿Qué voy a callarme? Cf. también: ¡Por qué no voy a escuchar? ¡Dime algo! ¿Qué voy a decirte?

La falta típica que cometen los rumano-hablantes en este punto del sistema es: ¿*Cómo me calme? ¿*Qué diga? etc.

5. Interrogativas exclamativas - eco usadas retóricamente como respuesta a una pregunta previa del interlocutor. Denotan la impaciencia del hablante, su irritación ante la pregunta que se le hace y cuya respuesta le parece obvia, y por lo tanto innecesaria. Por ejemplo: Ce spune? Ce să spună?; Ce vrea? Ce să vrea?; Cum vorbea? Cum să vorbească? Cf. también: Cine era? Cine să fie? Dăscălimea (I.L. Caragiale); Ce spui despre război, domnule Probotă? Ce să spun, doamnă? (Cesar Petrescu).

Traducidas al español, estas oraciones revisten la forma de lo que el mismo Salvador Fernández llama, en el estudio citado, "pregunta exclamativa contradictoria", construida a base de la repetición del pronombre interrogativo y del verbo en la forma perífrastica haber de + Infinitivo. Por ejemplo: ¿Qué dices? ¿Qué ha de decir?; ¿Qué quieres? ¿Qué ha de querer?; ¿Cómo hablaba? ¿Cómo había de hablar? Cf. también: ¿Quiénes estaban? ¿Quiénes habían de estar? Los maestros. O bien: ¿Qué piensa Ud de la guerra, señor Probotă? ¿Qué he de pensar, señora?

La falta típica que cometen los rumanos en este punto del sistema es: ¿Qué dice? ¿*Qué diga? ¿Cómo hablaba? ¿*Cómo que hable? etc. (Estas construcciones serían aceptables sólo si intercalásemos el verbo querer - u otro parecido - entre el pronombre interrogativo y el verbo en subjuntivo, convirtiendo la oración de simple en compuesta: ¿Qué quieres que diga?).

En conclusión, resulta que el subjuntivo rumano de una serie de oraciones interrogativas independientes se debe traducir al español, en función del significado de dicha oración, de 5 maneras distintas: por el futuro de probabilidad, en el caso 1; por el infinitivo en el caso 2 y 3; por perífrasis verbal ir a + Infinitivo, en el caso 4; por la perífrasis haber de + Infinitivo, en el caso 5; y sólo en el caso 3 - en contextos especiales - se admite su transposición por un subjuntivo idéntico.

Es muy importante, por lo tanto, que el alumno que aprenda a traducir estas oraciones de su lengua materna al castellano haga un análisis detallado del valor de cada oración en rumano y escoja luego, en función de las intenciones expresivas del hablante, la forma española más apropiada. Eso, tanto más cuanto que es posible que varias preguntas revistan, en rumano, una forma sintagmática idéntica, de manera que sólo el contexto en que aparezcan sea capaz de resolver la

ambigüedad. Por ejemplo, una pregunta del tipo: Să nu o ştie încă? puede tener, según los casos, carácter dubitativo (en cuyo caso se traduce por: ¿No lo sabrá aún?) o carácter exclamativo, de sorpresa indignada (en cuyo caso se puede traducir por: ¿Que no lo sepa aún?! o por: ¿No saberlo aún?!). O, por ejemplo, una pregunta como Ce să spună? puede tener carácter exclamativo-eco (en cuyo caso se traduce por: ¿Qué ha de decir?!), pero también puede ser una pregunta parcial propiamente dicha, de carácter informativo (en cuyo caso se traduce por: ¿Qué debe decir?) etc.

Un buen profesor debe enseñar a sus alumnos, en base a un análisis contrastivo previo, estas diferencias de organización sintagmática entre las lenguas que se hallan en contacto en la mente de sus "aprendices", a fin de soslayar la aparición de las faltas típicas de traducción arriba señaladas.

enero de 1980

Facultad de lenguas extranjeras
Universidad de Bucarest